

RESOLUCIÓN	N ₅	/2019
DISPONE TÉR PATENTE QUE	MINO A PERMISO DE FUI E INDICA.	NCIONAMIENTO Y
RECOLETA,	0 2 ENE. 2019	

30 K

- 1. Presentación del interesado Nº 30033, de fecha 27 de diciembre de 2018;
- 2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 28 de diciembre de 2018;
- 3. Informe de Morosidad, de fecha 27 de diciembre de 2018, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
- 4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 26 de diciembre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Bombero Núñez № 235, comuna de Recoleta a calle Pucatrihue № 574, comuna de Puente Alto;
- 5. Decreto Exento № 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- **6.** Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- **8.** En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2019:

PATENTE

2-755314

DIRECCIÓN

: BOMBERO NÚÑEZ Nº 235

NOMBRE

: VLADIMIR PABLO BIGORRA GOLES E.I.R.L.

RUT.

: 76.747.676-0

GIRO

: SALA DE VENTA DE PRODUCTOS ESOTÉRICOS

MOTIVO

: CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

MOISES ANDRADE ORTEGA

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE DIRECTOR

HNM/MAO/KMM/sma 02/01/2019